

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA
ANALITIK S.A.**

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 12 de Abril del 2013, se reúnen en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Vía a Daule Kilometro 8 frente a la Estación de la Metro vía Florida Norte, de esta ciudad de Guayaquil, los accionistas de la empresa, señores:

- Ing. Cesar Iván González Sánchez de nacionalidad ecuatoriana titular de 792 acciones que representan el 99.% del capital social.

- Ing. Ana María González Sánchez de nacionalidad ecuatoriana titular de 8 acciones que representan el 1% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa el señor Ing. Cesar González Sánchez, en calidad de Presidente y de Secretaria del Directorio la Ing. Ana María González Sánchez.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la mayoría de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, se acepta celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General

AGENDA:

A continuación, el accionista aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

El presidente informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros.

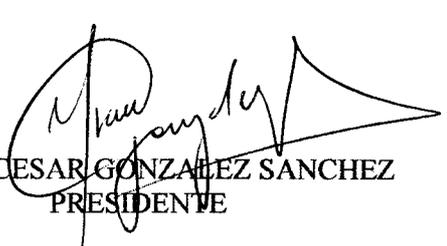
A continuación el Señor Presidente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

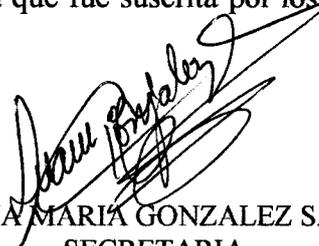
El socio accionista procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, el socio accionista acuerda aprobar los Estados Financieros de ANALITIK S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2012 arrojó ganancias por lo tanto se decide cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, esto es, utilidades e impuesto a la renta respectivamente, el saldo o la diferencia permanecerá en el patrimonio hasta que el Directorio se pronuncie sobre el tema.

No habiendo otro tema que tratar se levantó la sesión siendo las 17:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


ING. CESAR GONZALEZ SANCHEZ
PRESIDENTE


ING. ANA MARIA GONZALEZ SANCHEZ
SECRETARIA